

INFORME DE COMISARIO
BALANCE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

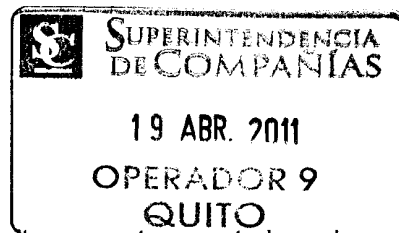
Quito, marzo del 2011

Señores:

EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO MARTÍN HEIDEGGER C.A.

Presente.-

De mis consideraciones:



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe determinado en el cumplimiento de las normas y procedimientos del Gobierno ecuatoriano y sus leyes.

Siempre es importante señalar el entorno económico y legal en el que se desarrolló el país durante el año que acaba de concluir. Este año estuvo marcado por el cumplimiento del primer año de un nuevo período Presidencial del Economista Rafael Correa, bajo la nueva Constitución que fue aprobada por la mayoría de los ecuatorianos con muchas expectativas de parte de la población, y como producto de las disposiciones aprobadas, se permitió la reelección presidencial que ha motivado que muchas de las acciones que ha impulsado el Gobierno estén encaminadas a la propaganda y aceptación popular, antes que a producir un mejoramiento de la productividad y crecimiento real y económico del país.

El año 2010 mantuvo la resaca de la crisis financiera mundial que explotó a fines del 2008 y que mantuvo sus efectos en el transcurso del año siguiente, siendo el lineamiento mundial, el buscar superar y salir de la crisis, puesto que esta lleva a un decrecimiento de la demanda mundial, afectando a todos los mercados y productos. Parte de esta crisis y sus efectos se vieron reflejados en nuestro país, donde pese al mantenimiento de un precio de barril de petróleo relativamente alto —de acuerdo al promedio de todos los años de producción— se sintió la recesión puesto que el PIB marcó al final del período un crecimiento de la economía del país del 3%, habiéndose elevado el desempleo, aunque la inflación disminuyó con respecto al año anterior, pero como un efecto colateral de la contracción de la demanda.

Desgraciadamente gran parte de los ingresos petroleros extraordinarios estuvieron destinados a subsidios, emergencias y básicamente a un elevado Gasto Público que buscaba el crecimiento económico, sin embargo lo que produjo ese inmenso movimiento de dinero se canalizó hacia las importaciones, marcando al final del período, una balanza comercial negativa extraordinariamente alta. Adicionalmente, la reserva internacional de libre disponibilidad ha decrecido, mientras que el Seguro Social se ha convertido en el prestamista del Estado para el pago del gasto corriente. Adicionalmente y con ánimo de cubrir el vacío presupuestario, se han canalizado préstamos externos básicamente con China, pero en base a compra anticipada de petróleo y tasas de interés mucho más altas que las que se puedan conseguir con organismos multilaterales.

HSM

Producto de la crisis mundial, se mantuvo el ritmo de disminución en el país de las remesas provenientes de migrantes, se propició el regreso de estos y el aumento real de la tasa de desempleo, aunque a nivel oficial por cambio de metodología, no se reflejó este hecho a nivel de estadísticas.

Se prevé para este año, y en base a la no ratificación del ATPDEA por parte del Congreso de los Estados Unidos, una disminución de los ingresos al país, conllevando un peligro de la dolarización, por falta de moneda. Sin embargo, las condiciones económicas financieras mundiales con las que terminó el año y que augura una eliminación del nivel de recesión mundial, la economía del país seguirá creciendo, aunque en proporción todavía muy pequeña, sobre todo porque la inversión en productividad no se ha registrado, que sería la única manera de propiciar el crecimiento real y sostenido a largo plazo del país.

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – CONTABLE - FINANCIERA

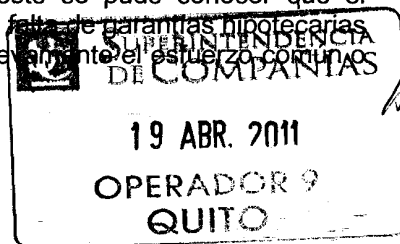
Por el giro de la actividad económica que realiza la Empresa de Desarrollo Educativo Martín Heidegger, siempre en el ejercicio del año, se desglosa la actividad en dos períodos académicos que son de naturaleza diferente por el número de alumnos que tiene cada uno; esto es la finalización del año lectivo 2009-2010 (hasta agosto) y el inicio del siguiente (septiembre-diciembre).

Entre los dos períodos se produce nuevamente una disminución del número total de alumnos, que de 121 alumnos en el año 2009-2010 rebajaron a 105 estudiantes en el año 2010-2011. Esta disminución representa una rebaja porcentual pequeña entre estos dos años lectivos, población escolar constituida únicamente por alumnos del nivel secundario puesto que la primaria se eliminó en el año lectivo 2008 y no se ha reabierto. De cualquier forma, durante el año 2010 se produce en el balance final una disminución en los ingresos mientras que los costos se han mantenido.

De la revisión hecha a la documentación entregada, los comprobantes y documentos que sustentan los ingresos y los gastos se señala que se encuentran en orden y siguiendo las normativas vigentes. Hay sustentación entre los documentos habilitantes con respecto a los balances y estado de pérdidas y expresan razonablemente los resultados y la situación de la empresa.

Las operaciones registradas se encuentran de acuerdo a las regulaciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se encuentra al día con el SRI - manteniendo un convenio de pago vigente- cumpliendo todas las normativas y documentos requeridos por el Servicio de Rentas.

Se ha incrementado el monto de deuda con el IESS, lo cual sigue representando potencialmente el mayor riesgo que tiene la Empresa, puesto se pudo conocer que el convenio firmado en el año anterior no se pudo ejecutar por la falta de garantías hipotecarias o bancarias, que no se pudieron obtener. Se recomienda nuevo aumento del esfuerzo común



mayoritario de los socios o el mecanismo viable para buscar la manera de solucionar este bache que además repercute en el respaldo social y bienestar a los profesores que se encuentran sin la prestación de los servicios que brinda el IESS, aunque se conoce que los tratamientos médicos del personal se los canceló en forma adicional para no dejar sin este derecho.

Como recomendación constante y en función de una serie de cambios y normativas que continuamente se van dando, se recomienda la revisión periódica y el acatamiento de las diferentes normativas y respaldos, de políticas laborales e institucionales. Se debe tomar en cuenta adicionalmente, el paulatino cambio de información y gestión que se debe producir a nivel contable y administrativo por la implantación de las NIFF'S, que se las debe hacer en forma paulatina, de acuerdo a los lineamientos expresados a nivel nacional.

Atentamente,

Hernán Sevilla
Comisario

